



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, explicara cantidad y calidad de armas de fabricación extranjera reconocidas e incautadas en delitos producidos en el territorio en los últimos dos años. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Cantidad de armas de fuego secuestradas en los últimos dos años y utilizadas en hechos delictivos en el territorio santafesino.

Cantidad de armas de fuego nacionales.

Cantidad de armas de fuego de fabricación extranjera y que no son utilizadas por las fuerzas de seguridad ni provinciales ni nacionales.

Si, en caso de existir varias armas de origen extranjero, hubo pedidos de informes a la Aduana y otras dependencias del gobierno nacional que fundamentaran la irrupción de las mismas en el territorio santafesino.

Si, en caso de existir esos informes, se pudieran difundir las respuestas de los mismos.

Si existe un mapa provincial que muestre las rutas de acceso de las armas internacionales a Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el gobierno de Santa Fe está en condiciones de identificar los llamados nidos de donde surgen las armas que nutren las distintas bandas existentes en los 19 departamentos de la provincia.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los informes de las fuerzas de seguridad nacionales presentes en la provincia de Santa Fe a partir de septiembre de 2016, sostienen la gran cantidad de armas de guerra presentes en delitos comunes, especialmente en el departamento Rosario.

Oportunamente hemos señalado este dato como inquietante y sugestivo y hemos preguntado la opinión del gobierno sin obtener respuesta alguna.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ahora, luego de conocidas las noticias del rebrote de violencia sufrido en enero de 2018, reconocido por el propio gobernador, ingeniero Miguel Lifschitz, entendemos que la repetición de ciertas pistolas o ametralladoras de fabricación extranjera, pone el acento en otro matiz del mismo negocio.

La presencia de armas de fuego extranjera en manos de santafesinos implica la necesaria pregunta sobre el rol de los organismos nacionales que cuidan las fronteras del país, entre ellos, la Aduana.

Por eso es indispensable demandar un informe preciso y detallado sobre las armas secuestradas en los diecinueve departamentos de la provincia y ver qué porcentaje corresponde a material de fabricación ajena a la Argentina.

Si esas armas se utilizan en fuerzas de seguridad de otros países y cómo hicieron para ingresar a la provincia de Santa Fe.

Oficiales de la Gendarmería Nacional le notificaron a este bloque su preocupación por la cantidad de armas de guerra presentes en delitos comunes, especialmente en la zona del Gran Rosario.

Por eso pedimos al gobierno de Santa Fe la mayor información posible sobre las rutas del contrabando de armas que llegan a los barrios de las principales ciudades de la provincia.

Si están identificados los “nidos” que nutren los mercados negros de armas que, supuestamente, existen en el territorio.

El negocio de las armas es parte esencial del sistema capitalista desde hace medio siglo. Petróleo, armas, medicamentos, narcotráfico y trata de personas, son las cinco arterias que alimentan el corazón del sistema. Son negocios que parten de los presupuestos oficiales de los principales gobiernos del mundo.

No es casual que aumento en la inversión del gasto militar en naciones como Estados Unidos, Rusia, Alemania y Gran Bretaña, tengan, al año, sucesiones de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hechos violentos en países del tercer mundo en los que participan armas de esas jurisdicciones.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial